

ACTA CP N° 22/2019

En Madrid, a 27 de noviembre de 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 21/2019 del 13 de noviembre de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Colaboración con la AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas).
 - 2.2. Firma convenio colaboración con la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer).
 - 2.3. Reunión con Howden. Acuerdo con HISCOX.
 - 2.4. Propuestas recibidas de AFOQ.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Acreditación de títulos.
 - 3.2. Colaboración con Libro Académico.
 - 3.3. Primer borrador comunicado CPFCM-COPLEF.
 - 3.4. Experto en Enfermería de la Actividad Física y del Deporte.
 - 3.5. Talleres de “Salud Pulmonar y Asma”. Galapagar el 17 de enero.
 - 3.6. Colaboración FISIOLAD IBÉRICA.
 - 3.7. Estrategia a seguir ante la presencia de profesionales de la Actividad Física en los hospitales. Escrito Comités de Ética de la investigación (CEIm).
 - 3.8. Calendario reuniones CP y JG para 2020.
 - 3.9. Jefatura de personal.
 - 3.10. Convocatoria reunión Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Reunión con el Banco Santander.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Comisión de Intrusismo.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Diseño Criterios para difusión de captación de muestra para estudios de investigación.
 - 6.2. Reunión Ilunion Comunicación. Contenidos digitales y Redes Sociales.
 - 6.3. Propuesta de pantalla digital/táctil en el hall de la sede.
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. Decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 15.30 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 21/2019 del 13 de noviembre de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 21/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Colaboración con la AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas).

Toma la palabra la Sra. Decana para recordar que, después de la pasada reunión de la Junta de Gobierno del día 20 de noviembre, en la que se debatió la conveniencia de firmar un acuerdo de colaboración como Colegio Protector con la AEF, se acordó, con el fin de estudiar la legalidad o no de asociar colegiación y pertenencia a la asociación, preguntar al asesor jurídico.

Preguntado al asesor, este responde que no se aprecia inconveniente pero que, por la envergadura de la decisión, quizás sería interesante consultar a los colegiados.

La Sra. Decana, después de analizar la situación, no cree que una decisión tan importante se deba tomar en función de su voto de calidad y propone debatirlo, nuevamente en Junta de Gobierno una vez escuchado al asesor jurídico, pudiéndose argumentar con más detalle las decisiones tomadas.

Toma la palabra la gerente de la Institución para aportar que se podría establecer un criterio de mayoría cualificada para ciertas decisiones importantes. El vicesecretario toma nota para estudiarlo cuando se actualicen los estatutos.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad estudiar esa posibilidad en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

La secretaria general informa que ha recibido opiniones de dos miembros de la Junta de Gobierno sobre el asunto. Opiniones que se exponen en la reunión y, una vez debatido el

asunto, la Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, llevarlo en el Orden del Día en la próxima reunión con la Junta de Gobierno.

2.2. Firma convenio colaboración con la AECC (Asociación Española contra el cáncer).

La Sra. Decana informa que, el próximo día 4 de diciembre, a falta por confirmar desde la Asociación, se tiene previsto la firma de la actualización del convenio de colaboración con la AECC.

2.3. Reunión con Howden. Acuerdo con HISCOX.

La Sra. Decana informa sobre la reunión mantenida, en el día de hoy con D. Enrique Núñez, corredor de Howden, empresa con la esta Institución lleva gestionando el seguro de Responsabilidad Civil 10 años, así como de varios colegios profesionales de fisioterapeutas.

El motivo de la reunión es que la aseguradora Zurich no renueva el convenio en los mismos términos actuales, dado que ha habido un aumento de la siniestralidad en los últimos años, incrementando la prima total por colegiado de 4,87€ a 7,43€.

A la vista de lo que ofrece la aseguradora Zurich, se pone a estudiar nuevos acuerdos con otras aseguradoras. Una vez analizadas varias opciones, presentan la oferta de la aseguradora HISCOX.

HISCOX es una aseguradora británica que tendría mucho recorrido en seguros de Responsabilidad Civil. En el acuerdo se mantendrían todas las coberturas de Zurich, incluso incrementando algunas, como la responsabilidad civil de la Junta de Gobierno. La prima total anual por colegiado sería de 5,31€.

Por otro lado, estarían esperando la oferta de la aseguradora AXA.

La Comisión Permanente acuerda estudiar la oferta de Howden, al mismo tiempo que se contactarán con otros colegios profesionales, con el fin de sumar colegiados para tener una mejor oferta de la aseguradora.

2.4. Propuestas recibidas de AFOQ.

Como ya se adelantara en la pasada reunión de la Junta de Gobierno en la que se informó de la reunión mantenida con Dña. Marisol García Alonso, presidenta de AFOQ, se han recibido una serie de propuestas por parte de la Asociación. Siendo estas las siguientes:

PROPUESTAS AL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DE MADRID

- *Posibilidad de enlazar la web del Colegio y la web de la Asociación*
- *Posibilidad de reuniones en la sede*
- *A la hora de acudir a los medios de comunicación, posibilidad de ir con un fisioterapeuta*
- *Posibilidad de ayuda económica*
- *Organización de actos de una forma conjunta*
- *Publicación en la revista que edita AFOQ*

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para preguntar si realmente se quiere colaborar con una asociación que lleva como nombre Asociación de Afectados por la Fisioterapia, Osteopatía y Quiropraxia.

La secretaria general informa que desde la Asociación trasladan que se estaría luchando, tanto contra los profesionales no capacitados de realizar ciertos tratamientos como los profesionales no colegiados.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad fijar otra reunión con la presidenta con el fin de aclarar objetivos de la Asociación.

3. Informe secretaria:

3.1. Acreditación de títulos.

La secretaria general informa que se ha recibido el escrito de la colegiada Dña. A.S.M. comentando que, el año pasado, se puso en contacto con el anterior decano, con el fin de abordar el asunto de los cursos que no cuentan con el sello verde de la Comisión de Formación Continuada, por ser anteriores a la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias del 2003, y que, según las bases de la oposición extraordinaria de fisioterapeutas del 17 febrero 2019, podrían ser baremados.

A este respecto se elaboró el siguiente listado de cursos que no contaban con dicho sello verde de la Comisión de Formación Continuada para poder ser baremados:

- *Curso de especialización en fisioterapia del deporte. IACES*
- *Curso de especialista en Drenaje linfático manual, Universidad Castilla la Mancha*
- *Curso de movimiento Normal. Centro de Formación Bobath*
- *Curso Básico en el reconocimiento y tratamiento de adultos con trastornos neurológicos, Concepto Bobath. Escuela Universitaria Europea de Madrid y Universidad Católica de Murcia*
- *Curso Básico en reconocimiento y tratamiento de personas adultas con alteraciones neurológicas. Concepto Bobath. Clínica neurológica de fisioterapia, tratamiento y enseñanza de conceptos avanzados*
- *Rehabilitación en geriatría. Gobierno de canarias. Asociación para la formación continuada a Ciencias de la Salud y Educación*
- *Curso de recuperación funcional del miembro superior en el ictus impartido por Psiche Giannoni Advanced Instructor IBITA en Universidad Francisco de Vitoria*
- *Curso Stott Pilates Intensive reformer course conducted at Akrostudio of Toledo*
- *Curso Stott Pilates Intensive Mat Plus at Erik Center os las Rosas*
- *Curso de valoración daño corporal en fisioterapia, universidad europea Madrid*
- *Diploma asistencia social para discapacitados en mayores con limitaciones. Organizado por CECU (Confederación de consumidores y usuarios)*
- *Formación cardio-respiratoria. Universidad de Sevilla*
- *Formación cardio-respiratoria. Universidad de Sevilla*
- *Curso de análisis y facilitación de la marcha*
- *Curso Pilates para fisioterapeutas, FISIOFOCUS*
- *Curso neurodinámica. Movilizaciones SNP. FISIOFOCUS*
- *Curso punción seca. IACES*
- *Curso Programación neurolingüística para profesionales de la salud. IACES*
- *Curso monográfico del hombro. TERFIS*
- *Curso monográfico de rodilla. TERFIS*
- *Curso radiología y técnicas de diagnóstico por imagen para fisioterapeutas*
- *Postgrado en traumatología y ortopedia*
- *Curso drenaje linfático. ISED*
- *Curso osteopatía. ISED*
- *Máster en osteopatía: EFO Madrid*
- *Curso kinesiotaping nivel kt1 y kt2. Asociación fisioterapeutas Madrid*

Según comenta la colegiada el Sr. Martín Urrialde habría hecho llegar a la dirección de RRHH del SERMAS, dicho listado para su baremación, por lo que la colegiada solicita información al respecto.

La secretaria general se puso en contacto con el Sr. Martín Urrialde para recabar información, a la vez de recuperar en el histórico de la Institución los mails que se pudieran haber enviado a la dirección de RRHH.

Se acuerda mandar escrito a RRHH solicitando información al respecto para poder trasladarla a la colegiada.

Toma la palabra la Sra. Decana para aportar que para la OPE en cuestión, del 17 de febrero de 2019, si no se hizo acción alguna al respecto por parte de la anterior Junta de Gobierno ya sería tarde. No obstante, es algo a demandar, primeramente a RRHH, para estudiar acciones a realizar en próximas OPES.

3.2. Colaboración con Libro Académico.

La secretaria general informa que se ha recibido la petición a colaborar de “Libro Académico”, sería el resultado del trabajo y la experiencia de Editorial Tébar Flores, una de las primeras editoriales universitarias en España, y Logística Libromares, distribuidora y exportadora de libros.

LIBROACADÉMICO es un sello editorial especializado en libros profesionales y universitarios. Se encargan de todo lo necesario para convertir en libro los proyectos, poniendo a disposición todo un catálogo editorial que va desde la revisión y maquetación de sus textos (tesis, investigaciones, ensayos...), al diseño de portadas, gestión de ISBN y Depósito Legal, impresión, distribución al mercado editorial, realización de dossiers y notas de prensa, promoción... Por otro lado, asesoran y acompañan durante todo el proceso, aportando además un Certificado de Edición.

Ofrecerían, a cambio de difusión, las siguientes ventajas/descuentos a los colegiados:

- Un 10% de descuento sobre las tarifas de edición
- Marcapáginas gratuitos
- Diseño de ficha técnica del libro gratuita, y envío de la información a más de 3.000 librerías
- Alta en Amazon, Casa del Libro y el Corte Inglés y librerías de España

Toma la palabra el vicedecano para aportar que sería una propuesta para trasladarla a la Comisión de Servicios Colegiales.

La Comisión Permanente acuerda que sea la Comisión Servicios Colegiales, de reciente creación, la que analice la propuesta.

3.3. Primer borrador Comunicado CPFCM-COPLEF.

La secretaria general informa de las aportaciones al primer borrador del comunicado conjunto CPFCM-COPLEF, recibido por parte del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Educación Física. Dicho borrador se habría enviado a los miembros de la Comisión Permanente.

Una vez visado, la Comisión Permanente, decide enviarlo a D. Jesús Pérez Casado, gerente del COPLEF, para su análisis.

3.4. Experto en Enfermería de la Actividad Física y del Deporte.

Se recibe un escrito de la asesora jurídica del Colegio de Fisioterapeutas de Valencia informando sobre una formación acreditada por la Universidad Complutense de Madrid y desarrollada por la empresa Pineal Formación, con domicilio en Avenida de América 49, 28002 de Madrid.

La secretaria general informa que sería la misma formación que ya nos comunicara el Colegio de Fisioterapeutas de Galicia y que, una vez analizado el programa y el profesorado, se mandó escrito a la universidad para pedir más información, recibándose respuesta de Dña. S.P., informando que el director del curso, D. F.M.T., se pondría en contacto lo antes posible, para ofrecer los detalles correspondientes.

Al no recibir respuesta, y una vez recibido el escrito del Colegio de Fisioterapeutas de Valencia, se ha vuelto a contactar con la universidad solicitando información. Se estaría a la espera.

3.5. Talleres de “Salud Pulmonar y Asma”. Galapagar el 17 de enero.

La secretaria general informa que ya estarían fijados los tres talleres de “Salud Pulmonar y Asma” que se van a realizar en las localidades de Villanueva de la Cañada y Galapagar en el mes de diciembre y enero.

Villanueva de la Cañada

Los talleres se dirigen a tres grupo de 4ª de primaria que se dividirán en 2 grupos.

- 16/12/2019

CEIP SEK (El taller se realizaría con los alumnos de 4º EP - 3 grupos de unos 20 alumnos que se juntaran en 2 grupos para la realización del taller)

9.30 A 10.20h GRUPO A + 1/2 C

10.20 A 11.00h GRUPO B + 1/2 C

- 10/01/2020

CEIP ZOLA (El taller se realizaría con los alumnos de 4º EP - 3 grupos que se juntaran en 2 grupos para la realización del taller)

9.30 a 10.30h GRUPO C + 1/2 B

11.30 a 12.30h GRUPO A + 1/2 B

Galapagar

- 17/01/2020

CEIP CARLOS RUIZ (El taller se realizaría con los alumnos de 3º A – 3ºB de EP)

09:00 a 09:45 o 10:30 a 11:15 GRUPO A

09:45 a 10:30 o 11:15 a 12:00 GRUPO B

3.6. Colaboración FISIOLAD IBÉRICA.

La secretaria general informa que se ha recibido la petición de colaboración de FISIOLAD IBÉRICA, empresa internacional especializada en la fabricación y venta de equipos, cuyo objetivo principal es equipar a los fisioterapeutas de la mejor tecnología como complemento a sus tratamientos.

Una vez analizada la información, la Comisión Permanente acuerda mandar las tarifas de publicidad a la empresa, así como trasladar a la Comisión de Servicios Colegiales la propuesta para su análisis.

3.7. Estrategia a seguir ante la presencia de profesionales de la Actividad Física en los hospitales. Escrito Comités de Ética de la investigación (CEIm).

Como ya se acordara en la pasada Comisión Permanente del día 13 de noviembre al abordarse el problema de la presencia de los profesionales de la Actividad Física en los hospitales para crear programas de ejercicio físico dirigido a pacientes, se decidió que el vicesecretario recabara información sobre los Comités de Ética de los hospitales de la Comunidad de Madrid para estudiar la idoneidad de mandar escrito a dichos Comités, argumentando que no se trataría, simplemente, de proyectos de investigación, sino de actuaciones sobre pacientes por profesionales no sanitarios, demandando su postura al respecto.

Una vez analizado el listado de los CEIm se aprueba por unanimidad mandar escrito a los mismos:

<i>CEIM Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla</i>
<i>CEIM del Hospital Universitario de Getafe</i>
<i>CEIM del HU Severo Ochoa (Leganés)</i>
<i>CEIM HM Hospitales</i>
<i>CEIM Hospital Clínico San Carlos</i>
<i>CEIM Hospital Fundación Jiménez Díaz</i>
<i>CEIM Hospital General Universitario Gregorio Marañón</i>
<i>CEIM Hospital Infantil Universitario Niño Jesús</i>
<i>CEIM HU 12 de octubre</i>
<i>CEIM HU La Princesa</i>
<i>CEIM HU Fundación Alcorcón</i>
<i>CEIM HU La Paz</i>
<i>CEIM HU Príncipe de Asturias</i>
<i>CEIM HU Puerta de Hierro de Majadahonda</i>
<i>CEIM HU Ramón y Cajal</i>
<i>CEIM Regional de la Comunidad de Madrid</i>
<i>CEIM Hospital Ruber Internacional</i>

3.8. Calendario reuniones CP y JG para 2020.

La secretaria general expone el calendario de reuniones para el 2020 tanto de Comisión Permanente como de Junta de Gobierno. Siendo este el siguiente:

ENERO

*Miércoles 8 CP
Miércoles 22 CP
Miércoles 29 JG*

FEBRERO

*Miércoles 5 CP
Miércoles 19 CP
Miércoles 26 JG*

MARZO

Miércoles 4 CP
Miércoles 18 CP
Miércoles 25 JG

ABRIL

Miércoles 1 CP
Miércoles 15 CP
Miércoles 22 JG
Jueves 23 A. General

MAYO

Miércoles 6 CP
Miércoles 20 CP
Miércoles 27 JG

JUNIO

Miércoles 3 CP
Miércoles 17 CP
Miércoles 24 JG

JULIO

Miércoles 1 CP
Miércoles 15 CP
Miércoles 22 JG
Miércoles 29 CP

AGOSTO

VACACIONES

SEPTIEMBRE

Miércoles 2 CP
Miércoles 16 CP
Miércoles 23 JG
Miércoles 30 CP

OCTUBRE

Miércoles 14 CP
Miércoles CP
Miércoles 21 JG
Miércoles 28 CP

NOVIEMBRE

Miércoles 11 CP
Miércoles 18 CP
Miércoles 25 JG

DICIEMBRE

Miércoles 9 CP
Miércoles 16 CP / A. General
Miércoles 23 JG

Por otro lado, la secretaria general informa que, para el mes de diciembre, solo estaba prevista la celebración de una Comisión Permanente: No obstante, dada la actualidad sería conveniente celebrar dos reuniones.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta, fijándose para los días 4 y 18 de diciembre dichas reuniones, dejando para el día 11 de diciembre la reunión de Junta de Gobierno.

3.9. Jefatura de personal.

La secretaria general informa que, a la espera de si D. L.P., responsable de la contabilidad de la Institución, aún de baja laboral se incorpora o no, se tiene que estudiar incorporar o formar a alguna persona en temas de contabilidad para ayudar al contable actual, D. D.L.. Este, con motivo de unos días de vacaciones y un posterior permiso por intervención quirúrgica a un familiar, ha estado inoperativo varios días, apreciándose que su trabajo no lo realiza nadie de la Institución, con el consiguiente problema ante cualquier incidencia contable y acúmulo de tareas.

Se acuerda proponer a Dña. R.B., administrativo actual, que se pueda formar en dichas labores contables para cubrir, puntualmente, situaciones como la acaecida.

Por otro lado, la secretaria general informa que se pondrá en contacto con D. L.P. para preguntar por su situación.

3.10. Convocatoria reunión Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.

La secretaria general informa que se ha recibido la convocatoria del Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid para asistir a la reunión que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la 1ª planta de la sede de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, dicha convocatoria viene a nombre de Dña. D.R., representante de la UICM en el Consejo hasta el día 1 de octubre.

A partir de ese día 1 de octubre, el vocal titular sería D. A.Z., vocal de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; no obstante, al no estar publicado el nombramiento aún en el BOCM, será Dña. D. la que asista a la reunión.

4. Informe tesorera:

4.1. Reunión con el Banco Santander.

Como ya se adelantó en la pasada Comisión Permanente, la Sra. Tesorera, Dña. Olga Cures, junto a la secretaria general, han mantenido una reunión esta mañana con D. Carlos Márquez Jiménez, director banca institucional del Santander, que será nuestro interlocutor tutelando la relación.

Los puntos importantes a destacar en la reunión:

- *Las condiciones financieras de productos y servicios del Banco Santander no cambian, observando que el único cambio es sobre los recibos devueltos, pasando de un 0,60 a un 0,80 por recibo devuelto.*
- *Se intentará unificar las tres cuentas que tiene la Institución en una.*
- *Al apreciarse que se tienen dos accesos a banca on-line, igualmente, se va a estudiar suprimir uno de los accesos.*
- *D. Carlos comenta que se prevé repercutir el 0,5% sobre el saldo en cuenta. Sería la línea que el banco europeo está siguiendo, penalizar saldos en cuenta a organismos, instituciones. D. Carlos plantea estudiar el invertir en fondos de inversión para evitar ese pago. Algo que plantea muchas dudas tanto a la tesorera como a la secretaria.*
- *Dña. Olga comenta que son unos 14000€ los que este año se han pagado por comisiones.*

5. Informe vicedecano:

5.1. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra el vicedecano para informar que a la Comisión de Intrusismo está llegando información de ciertos fisioterapeutas colegiados que se anunciarían como quiroprácticos u osteópatas y no como fisioterapeutas, pudiendo lanzar mensajes confusos a la población.

Ante esta situación, y aun sabiendo que puede confundir a la ciudadanía, se piensa que poco se puede hacer al respecto. Los fisioterapeutas colegiados tendrían su centro con registro sanitario por ser fisioterapeutas, aunque no se publiciten como fisioterapeutas y sí como realizadores de técnicas recogidas en la orden CIN. No obstante, se dará traslado de la duda a la Consejería.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que tiene que abandonar la reunión por motivos de agenda.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Diseño Criterios para difusión de captación de muestra para estudios de investigación.

Toma la palabra el vicesecretario para exponer los criterios para difundir estudios de investigación que desde la Comisión de Investigación, Innovación y Desarrollo se están elaborando:

1. *Nombre del proyecto de investigación*
2. *¿El IP (investigador principal) es fisioterapeuta Colegiado en Madrid?*

Sí N° No (Fin del proceso)

3. *El resto de los profesionales de colegiación obligatoria que participan en el proyecto de investigación están colegiados en sus respectivos colegios*

Sí No (Fin del proceso)

El tipo de solicitud que se realiza es:

- *Se solicita difusión para captar muestra con patología o sin ella, para realizar intervención (A)*
- *Se solicita completar un cuestionario online (B)*

Si (A)

- *Se trata de un ECA:*

- o *Adjuntar PDF con valoración positiva del CEIm*
- o *Facilitar número de seguimiento en ClinicalTrials o entidad equivalente*
(Si tienen las dos cosas, ok, si solo tienen una, valoración individual del caso por la Comisión I+D+i, si no tienen ninguna, fin del proceso)

- *Se trata de un estudio observacional:*

- o *Si ha pasado un CEI/CEIm, adjuntar PDF con la valoración positiva (ok)*
- o *Si no ha pasado un CEIm, adjuntar proyecto (Valoración individual del caso por parte de la Comisión I+D+i)*

Si (B)

- *Especificar:*

- o *Objetivo del estudio:*
- o *Link al cuestionario, en el que tienen que figurar*
 - *Nombre del IP*
 - *Nombre del Proyecto*
 - *Finalidad del Proyecto*
 - *Explicación detallada del tratamiento de los datos personales*
 - *Pregunta explícita autorizando el tratamiento de los datos personales*
 - *Correo de contacto*
- o *Adjuntar cuestionario completo en formato PDF/Word*

La Comisión I+D+i valorará todas las propuestas dando una respuesta en un máximo de 3 días hábiles.

En el caso de que se otorgue difusión, el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid será presentado como entidad colaboradora en el estudio en las publicaciones que pudieran derivarse, adjuntando links de las mismas a esta Comisión. La difusión se podrá hacer por:

- *Las redes sociales institucionales*
- *Zonas habilitadas de la web colegial*
- *El boletín digital*

En el caso de que no se cumplan los requisitos, igualmente, será valorado por la Comisión.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad los criterios presentados.

6.2. Reunión Ilunion Comunicación. Contenidos digitales y Redes Sociales.

Una vez trasladada la noticia a la empresa ganadora de la licitación de servicios digitales y redes sociales, Ilunion Comunicación, se fija una reunión para analizar los posibles cambios para el año 2020:

- *Elaborar un hashtag para cada comisión en twitter*
- *Disminuir la cantidad de post en Facebook y aumentar la cantidad*
- *Se plantea identificar a los fisioterapeutas colegiados de Madrid para intentar interactuar con ellos*
- *Se revisarán los vídeos de youtube, ocultándose los que estén desactualizados*
- *Cambios en las cabeceras de las cuentas de twitter y Facebook*
- *Implicar en Rebelión Sensata a los estudiantes*
- *La cuenta de Instagram de #YoVoyAlFisio dejarla como algo institucional y utilizarla cada vez que se haga una entrevista a un personaje, que este pueda lanzar el mensaje de #YoVoyAlFisio*
- *En cuanto al boletín digital, las noticias se irán subiendo a medida que se vayan confeccionando, generándose noticias continuamente*
- *Se sugiere cambiar el tono en los audiovisuales*

6.3. Propuesta de pantalla digital/táctil en el hall de la sede.

D. Luis expone la idea de colocar una pantalla táctil/digital en el hall de la sede y quitar el tablón de anuncios, tras la conversación mantenida con D. Fernando Mancha, de la empresa MIRACOM, una de las tres que pasaron el corte en la licitación de medios digitales y redes sociales.

Analizada el portfolio de la empresa, que es muy fuerte en el tema audiovisual, D. Luis propone una reunión con ellos para estudiar la viabilidad de colocar la pantalla táctil.

7. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el vicesecretario para comentar que, para el streaming de la Asamblea General que se celebrará el próximo 18 de diciembre, contactará con Brights lights Studio, primeramente para ver disponibilidad, y con Ilunion Comunicación como segunda opción.

Por otro lado, D. Luis, se interesa por el plazo para la renovación de la guía del censo de centros de fisioterapia. La secretaria general comenta que el plazo es todo el mes de diciembre. D. Luis toma nota para dar traslado a Ilunion Comunicación y que se hagan eco en el boletín digital.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 18 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional del 27 de noviembre de 2019, ha quedado transcrita anteriormente en doce hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 12 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García